

Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de la Unidad Responsable del Programa (URP)
2026	03/03/2026	Dirección General de Innovación y Competitividad
Nombre Del Programa:		Dependencia:
Reglas de Operación de los Programas de Innovación y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo Estatal para el Ejercicio Fiscal 2026.		Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo Estatal
Antecedentes:		
<p>El estado de Morelos cuenta con una importante vocación agropecuaria y agroindustrial, sustentada en la diversidad de cultivos, la producción pecuaria y la presencia de unidades de transformación de pequeña y mediana escala. Estas actividades constituyen una fuente relevante de empleo e ingreso para la población rural y aportan al abasto de alimentos a nivel regional.</p> <p>En los últimos años, las políticas públicas dirigidas al sector se han concentrado principalmente en el fortalecimiento de la producción primaria mediante apoyos para insumos, equipamiento e infraestructura. Sin embargo, los procesos de comercialización no han evolucionado al mismo ritmo, por lo que una parte significativa de la producción continúa vendiéndose en esquemas tradicionales, con limitada planeación comercial y escasa articulación con mercados de mayor valor.</p> <p>Esta situación no es exclusiva del estado. Programas implementados en otras entidades federativas y a nivel nacional han demostrado la importancia de fortalecer la comercialización y la integración de productores a cadenas de valor, mediante mecanismos de vinculación comercial, acceso a mercados diferenciados, capacitación en estándares de calidad y esquemas de comercio justo. Diversas experiencias han priorizado la organización de productores, la promoción de circuitos cortos de comercialización, la participación en ferias y exposiciones, así como el impulso a procesos de valor agregado para mejorar su posicionamiento en el mercado.</p> <p>Adicionalmente, la apertura de mercados y el aumento de la competencia han generado mayores exigencias en términos de calidad, volumen, inocuidad, presentación y cumplimiento de estándares, condiciones que representan un reto para los productores agropecuarios y agroindustriales de menor escala. Esto ha evidenciado la necesidad de transitar de un enfoque centrado únicamente en la producción hacia uno que incorpore de manera integral la comercialización, la agregación de valor y la integración a cadenas productivas.</p> <p>En este contexto, se reconoce que fortalecer los procesos de comercialización agropecuaria y agroindustrial es un elemento clave para mejorar la rentabilidad de las unidades de producción, promover esquemas de comercio más justos y contribuir al desarrollo económico del medio rural en el estado.</p>		
Descripción del Problema Público:		
<p>En el estado de Morelos, las personas físicas o morales del sector agropecuario y agroindustrial enfrentan baja comercialización, competitividad e integración a cadenas de valor, lo que restringe su acceso a mercados formales, reduce el valor agregado de sus productos y limita la generación de ingresos sostenibles.</p> <p>Una proporción importante de las unidades de producción, principalmente de pequeña y mediana escala, comercializa de manera individual y en condiciones desfavorables, con poca capacidad de negociación, limitada información de mercado y escasa vinculación con compradores directos, agroindustrias o esquemas de comercialización institucional. Esta situación propicia la dependencia de intermediarios y la venta de productos sin procesos de diferenciación, transformación o certificación que permitan obtener mejores precios.</p> <p>Asimismo, la falta de integración a cadenas de valor dificulta que los productores participen en procesos que incluyan almacenamiento, transformación, empaque, logística y distribución, reduciendo su competitividad frente a productores de otras regiones que sí cuentan con mayor organización, infraestructura y acceso a mercados.</p> <p>En conjunto, esta problemática limita la derrama económica de las personas productoras, debilita el dinamismo del sector agropecuario y agroindustrial estatal y reduce el potencial del campo morelense para generar mayor valor y empleo en el medio rural.</p>		

Estado actual del Problema Público

El estado de Morelos mantiene una estructura productiva agropecuaria activa y diversificada; sin embargo, presenta características que condicionan su capacidad de comercialización e integración a cadenas de valor. De acuerdo con los Resultados Definitivos del Censo Agropecuario 2022 del INEGI, en la entidad se registraron 67,559 unidades de producción agropecuaria y forestal, de las cuales 63,768 se encontraban activas, operando sobre 175,095 hectáreas de superficie agrícola. De este total, 162,494 hectáreas estaban sembradas y 12,601 hectáreas no se sembraron debido a factores como la falta de crédito, condiciones climáticas adversas o ausencia de apoyos productivos.

Asimismo, predomina la agricultura de temporal, que representa el 67.7 % de la superficie agrícola (118,573 hectáreas), mientras que únicamente el 32.3 % cuenta con sistemas de riego (56,522 hectáreas), lo que refleja restricciones productivas estructurales que inciden en la estabilidad de la producción y en la capacidad de planeación comercial.

El sector pecuario presenta una estructura productiva heterogénea, integrada por unidades de producción con orientación comercial y sistemas de traspatio. De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022, la avicultura concentra el mayor volumen de existencias, con 9,338,613 gallos, gallinas, pollos y pollitos, de los cuales más del 99 % se localiza en unidades de producción. La ganadería bovina registró 111,949 cabezas, seguida de la porcina con 79,228, la ovina con 57,539 y la caprina con 19,263 cabezas. Asimismo, la apicultura contabiliza 24,720 colmenas, principalmente en unidades de producción, lo que evidencia su potencial productivo y ambiental. No obstante, el sector enfrenta limitaciones asociadas a bajos niveles de productividad, escasa incorporación de valor agregado y una alta dependencia de intermediarios, lo que restringe la rentabilidad y la integración efectiva a los mercados.

De acuerdo con el Censo Agropecuario 2022, el 87.4 % de las unidades de producción del estado reportó haber enfrentado al menos un problema que afectó sus actividades productivas, proporción superior al promedio nacional (77.1 %), lo que evidencia la prevalencia de obstáculos operativos que impactan, entre otros aspectos, su capacidad de venta y negociación en condiciones favorables.

Por su parte, datos de la Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (DGSIAP) señalan que en 2024 el sector primario aportó 9,085 millones de pesos al Producto Interno Bruto estatal, equivalente al 3.7 % del PIB de la entidad y al 1.1 % del PIB primario nacional. En términos de volumen, la producción agropecuaria y pesquera alcanzó 3,624,654 toneladas, ubicando a Morelos en el lugar 24 a nivel nacional, con un claro predominio de la actividad agrícola, que concentra el 96.9 % del volumen total, seguida de la producción pecuaria con el 3.0 % y la pesquera con el 0.1 %. No obstante, estos niveles de producción no se traducen de manera generalizada en esquemas de comercialización competitivos ni en mayores niveles de valor agregado para todas las unidades de producción.

En este contexto, en la entidad participan diversas organizaciones públicas y privadas, instituciones académicas, organismos de representación y asociaciones productivas que desarrollan acciones de capacitación, asistencia técnica, financiamiento, organización productiva, elaboración de estudios especializados y promoción comercial, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades del sector agropecuario y agroindustrial. Sin embargo, la limitada articulación de estas acciones con mecanismos efectivos de acceso a mercados, vinculación comercial e integración a cadenas de valor ha reducido su impacto en resultados sostenidos de comercialización, particularmente para las unidades de producción de pequeña y mediana escala.

En términos agroindustriales, la entidad conserva tradición y potencial productivo, destacando la presencia de ingenios azucareros y cultivos con capacidad de transformación industrial; no obstante, la articulación de los productos agropecuarios a procesos de valor agregado y a mercados más remunerativos permanece limitada, lo que incide en la baja competitividad y en la ausencia de estructuras eficaces de comercialización que permitan mejorar las condiciones de ingreso de las personas productoras.

En conjunto, estos elementos muestran que, aunque Morelos cuenta con una base productiva agropecuaria considerable y diversificada, la predominancia de unidades de pequeña escala, las limitaciones de infraestructura, los obstáculos productivos y la insuficiente integración a cadenas de valor generan barreras significativas para acceder a mercados competitivos, lo que fundamenta la necesidad de intervenciones orientadas a fortalecer la comercialización, la competitividad y la articulación efectiva de los actores del sector.

Marco Normativo

- Ley Orgánica de la Administración Pública
- Ley de Desarrollo Social del Estado de Morelos
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Morelos
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Morelos
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos
- Plan Estatal de Desarrollo 2025 -2030
- Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario.
- Reglas de los Programas de Innovación y Competitividad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo Estatal para el Ejercicio Fiscal 2026

Árbol de Objetivos

Mayor innovación agroindustrial

Mayor calidad y certificación de productos

Mayor promoción comercial de productos morelenses

Infraestructura adecuada

Personas físicas o morales del sector agropecuario y agroindustrial del estado de Morelos con alta comercialización, competitividad e integración a cadenas de valor

Se otorgan apoyos económicos para la vanguardia agroindustrial

Se otorgan apoyos económicos para el desarrollo competitivo

Se otorgan apoyos económicos para la comercialización y exportación agropecuaria

Falta de Apoyos Económicos para la Infraestructura y Equipamiento para la Comercialización Agropecuaria

Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:

Objetivos Específicos el Programa:

Incrementar la competitividad de las personas que realizan actividades económicas agropecuarias o agroindustriales en el Estado de Morelos, mediante el otorgamiento de apoyos económicos para procesos de capacitación especializada y/o certificaciones nacionales e internacionales, para la construcción, rehabilitación o equipamiento de instalaciones agroindustriales, adquisición e instalación de maquinaria, realizar estudios especializados o acciones de Innovación e implementación de tecnologías y fomentar la comercialización local, nacional e internacional de sus productos con el propósito de fortalecer sus capacidades productivas, generar valor agregado, ampliar su acceso a mercados, mejorar sus ingresos y contribuir al desarrollo económico sostenible y equitativo del medio rural en la entidad.

- Fomentar la promoción comercial a fin de fortalecer a la competitividad y el crecimiento en los mercados para el sector agropecuario y agroindustrial.
- Contribuir a la exportación de sus productos agropecuarios y agroindustriales para aumentar la participación de los productos agropecuarios y agroindustriales mercados internacionales.
- Fomentar la mejora de procesos, que permitan Incrementar la competitividad de las empresas agropecuarias y agroindustriales.
- Mejorar la competitividad, de las empresas agropecuarias y agroindustriales.
- Fortalecer su competitividad y el crecimiento en los mercados.
- Mejorar la competitividad y el acceso a mercados nacionales e internacionales, garantizando estándares de excelencia y responsabilidad en la producción.

- g) Impulsar la construcción o rehabilitación de instalaciones, para el desarrollo comercial.
- h) Fortalecer la competitividad de los productores, para aumentar la eficiencia operativa.

Población

Población Potencial del Programa	Población Objetivo (Cuantificación) del Programa	Población atendida (Cuantificación) del Programa
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la población Personas físicas o morales establecidas en el Estado de Morelos, registradas y vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que desarrollen actividades económicas en los sectores agropecuario o agroindustrial. • Cuantificación de la población. 2550 unidades con alta de SAT * • Fuente de la información. Censo económico INEGI 2022 <p>* Esta cifra no considera a los productos transformados ya que por su diversidad de clasificación ante hacienda no es posible obtener una cuantificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la población Personas físicas o morales establecidas en el Estado de Morelos, registradas y vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que desarrollen actividades económicas en los sectores agropecuario o agroindustrial y que requieran apoyo para la adquisición de productos y/o servicios que fortalezcan la promoción comercial o exportación de sus productos, preferentemente de las Zonas de Atención Prioritaria en el Estado de Morelos, de acuerdo con el decreto vigente • Cuantificación de la población. 2550 unidades con alta de SAT * • Fuente de la información. Censo económico INEGI 2022 <p>* Esta cifra no considera a los productos transformados ya que por su diversidad de clasificación ante hacienda no es posible obtener una cuantificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de la población Personas físicas o morales establecidas en el Estado de Morelos, registradas y vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que desarrollen actividades económicas en los sectores agropecuario o agroindustrial y que requieran apoyo para la adquisición de productos y/o servicios que fortalezcan la promoción comercial o exportación de sus productos, preferentemente de las Zonas de Atención Prioritaria en el Estado de Morelos, de acuerdo con el decreto vigente <p>Cuantificación de acuerdo con los resultados del proceso de dictaminación anual.</p>

Frecuencia de actualización de población:

En relación con los censos económicos

Observaciones:

Cualquier aclaración relevante, favor de especificarla aquí.

Revisó y Autorizó

Francisco Jair Álvarez García
Director General de Innovación y Competitividad
de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario